



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a concurso Prof. Titular DE GEAN (101/16) //  
EX-2025-00458174- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. Edgardo BONZI, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, por la cual solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/16) en dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el Jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), la Ordenanza HCD 1/87 y la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/16) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. José Alberto RIVEROS DE LA VEGA (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dr. Esteban ANOARDO (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dr. Alberto CANEIRO (Prof. Titular Instituto Balseiro)

Miembros Suplentes

Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dr. Raúl Eduardo BOLMARO (Prof. Titular UNR)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. Amparo FIGUEROA (DNI 43.273.143)

Suplente: Lic. Lautaro Agustín ZAPATA SOÑEZ ALTUNA (DNI 42.464.928)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Martina BERGALLO ALTAMIRA (DNI 43.811.835)

Suplente: Ignacio Agustín ARNOLD PASTORE (DNI 44.578.344)

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2° de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. por Resolución Rectoral 433/2009), se especifica en el Anexo que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría General de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.